



Comunidad  
de Madrid

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 difunde esta iniciativa en redes sociales hasta que termine el invierno

La Comunidad de Madrid inicia la campaña #CalorSeguro para alertar sobre los peligros del uso incorrecto de chimeneas, estufas o calentadores

- El Cuerpo de Bomberos regional recuerda la importancia de colocar detectores de humo en las viviendas por su utilidad, bajo coste y fácil instalación
- Los calefactores deben enchufarse directamente a la toma de electricidad de la pared para evitar posibles sobrecargas eléctricas

**11 de diciembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha lanzado la campaña #CalorSeguro con recomendaciones para utilizar correctamente aparatos productores de calor, como radiadores, chimeneas o estufas y evitar así los peligros de su uso inapropiado. La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) difundirá esta información hasta el final del invierno a través de sus redes sociales.

Entre los consejos más importantes se encuentra la colocación de detectores de humo en las viviendas. Estos dispositivos, económicos y de fácil instalación son muy útiles, ya que emiten un aviso sonoro que indica la presencia de humo. Los lugares más indicados para ubicarlos en el hogar son el salón y cerca de los dormitorios; mientras que en las casas de más de un piso debe de haber, al menos, uno en cada planta.

Asimismo, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid aconseja prestar especial atención a las chimeneas, las estufas y los braseros, para evitar incendios o difusión de monóxido de carbono. Cuando se utilicen, las estancias tienen estar ventiladas y nunca se han de colocar en el dormitorio. Además, es importante no poner ropa húmeda sobre estas fuentes de calor y mantener alejado, como mínimo, a un metro de distancia cualquier elemento que pueda arder fácilmente.

Para prevenir incendios por sobrecarga eléctrica, los calefactores se han de conectar directamente a la toma de electricidad de la pared, por lo que el uso de regletas está desaconsejado, ya que consumen mucha potencia. En cualquier caso, si se utilizan, tienen estar homologadas y se debe restringir el número de aparatos enchufados.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

En cuanto a las chimeneas, es necesario realizar una limpieza del conducto una vez al año y no utilizar acelerantes para su puesta en marcha. Además, el Cuerpo de Agentes Forestales recomienda usar leña seca procedente de encinas, robles o fresnos y evitar la de coníferas, como pinos o enebros, que producen más hollín.

Las calderas o calentadores se deben vigilar periódicamente para comprobar que la llama es estable, azulada y silenciosa. Si es amarilla o naranja puede generar monóxido de carbono y hay que avisar rápidamente a un técnico. También conviene no utilizar otras fuentes para calentarnos o cocinar, especialmente si son de exterior, como hornillos o barbacoas.

En caso de producirse un incendio en una vivienda, lo primero que hay que hacer es ver dónde se ubica el fuego. Si ocurre en una planta superior, se debe abandonar el domicilio por las escaleras, siempre que sea posible. Si, por el contrario, se encuentra en una planta inferior, hay que permanecer en el mismo lugar y colocar toallas y ropa húmeda bajo la puerta para evitar la entrada del humo. Es fundamental llamar al 112 para alertar de la situación y acercarse a una ventana para que los bomberos puedan localizar a los afectados.